Juzg: 1

Sec: 1

Expte: 63/2020

ACLARA.-

Señor Juez:

Gómez Rocío Jorgelina, Tº 128, Fº 40 CPACF DNI Nº 35.971.447 letrada apoderada de la Dirección Nacional de Migraciones, con la representación de la Dra. María Celeste Fainstein Day, CPACF T° 128 F°473 con domicilio real y legal constituido en la Avda. Antártida Argentina Nº 1355 (Zona de notificación Nº147) DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES, domicilio electrónico en CUIT 27- 35971447-0, en autos caratulados: "**DNM C/ CHOQUE MAMANI, EDWIN S/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. N° 63/2020)"** a V.S. digo:

Que por un error involuntario se indicó en el cuerpo del escrito que se solicita la traba de la medida contra "LAVADO ESTRELLA SRL", cuando el demandado en las presentes actuaciones es **CHOQUE MAMANI, EDWIN DNI: 94.988.424, con domicilio en la calle TALCAHUANO 214, PISO 2, OFICINA 6, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES** solicito a VS se ordene oficio judicial al Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fin de dar cumplimiento con la medida requerida sobre el ejecutado, ya que como fuera indicado en el escrito de fecha 08/05/2024, del informe del Banco Central surge que el ejecutado no posee cuentas abiertas a su nombre.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

MARÍA CELESTE FAINSTEIN DAY
ABOGADA
Tº 128 Fº 473 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by ROCIO JORGELINA GOMEZ
Date: 2024.05.17 11:41:13 ART